



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0291/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AGUA P COMERCIAL E IND. S.A.

23 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/156-1/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa AGUA P COMERCIAL IND. S.A.

La nota de la empresa AGUA P COMERCIAL IND. S.A., de fecha 23/04/2024 en la que solicita el pago de la factura N° 001-002-0055819, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DAF/156/2024, de la Directora, Econ. Patrick Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que informa que la empresa AGUA P COMERCIAL IND. S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-002-0055819.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes tres millones (G. 3.000.000) IVA incluido, a la empresa AGUA P COMERCIAL IND. S.A., según factura N° 001-002-0055819, a imputar el pago al Objeto del Gasto 311 – Alimentos para Personas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

